



## ACTA DE INSPECCION

, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado, el día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro en la instalación de rayos X para diagnóstico mamográfico, cuyo titular es  
, NIF: , sita en Avda. - 30800 - LORCA (Murcia),  
con correo electrónico para aviso de notificaciones .

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico mamográfico, cuya última inscripción registral es de 09/04/2003, con nº de inscripción IR/MU-1653.

Que la Inspección fue recibida por el titular, acreditado para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación se encuentra ubicada en la planta tercera de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima y por debajo sendas viviendas.
- En la instalación se dispone de un equipo para radiología mamográfica, modelo con nº de serie ubicado en su correspondiente sala.
- La instalación cuenta con la señalización reglamentaria.
- En la instalación también se encuentra como prenda plomada de protección un delantal.



## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

No se realizan disparos para la comprobación de los niveles de radiación producidos en la instalación, por no encontrarse en la misma, en el momento de la visita, el trabajador que dispone de acreditación y control dosimétrico.

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Exhibe el título de un médico radiólogo. Además, remite a la Inspección por correo electrónico, el 25/09/2024, una acreditación para dirigir la instalación, que corresponde al titular.
- También cuenta con una acreditación de operador.

## CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con el aparato en ella existente.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por , comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2022 a julio de 2024.
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 16/10/2023 por la UTPR , no señalando anomalías.
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de la misma fecha y por la misma UTPR que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación, de 16/10/2023 de la UTPR , sin señalar objeciones.
- No acredita disponer de contrato con la UTPR, si bien en el correo electrónico citado antes remite dicho documento, que está suscrito con , el 06/06/2022.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Consta el envío, realizado por la UTPR al CSN, del Informe periódico, con registro de entrada en dicho organismo el 31/03/2024.

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1653/2024  
Hoja 3 de 3

- Exhibe justificante de presentación del Informe periódico, en el CSN el 30/03/2023 por la UTPR (con correo electrónico " " ), con anexos titulados "Carta CSN informes RX 2022.pdf" y "Listados instalaciones.zip"

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y en la sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 30 de septiembre de 2024.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL  
C. S. N.

Fdo.:

**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, **a continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME:

SMI